



PROCEDIMIENTOS



COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA MUJER

- 1. PLÁTICAS Y TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN Y SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES**
- 2. CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DE FECHAS RELEVANTES PARA LAS MUJERES**
- 3. CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, NO DISCRIMINACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD**



PRECEDIMIENTO 1

PLÁTICAS Y TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, NO DISCRIMINACIÓN, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES

Nombre: Pláticas y talleres de Prevención de la violencia, no discriminación y promoción de la igualdad

Periodicidad: Semanalmente

Unidad Administrativa: Instituto Municipal de la Mujer

Área Responsable: Coordinación de Programas y proyectos para la Mujer

Actividad: El departamento de Programa y Proyectos para la Mujer promocionara el catálogo de pláticas y talleres en diversas instituciones educativas, instituciones privadas, a través de visitas institucionales, llamadas telefónicas, redes sociales; la recepción será la encargada de recibir las solicitudes vía telefónica y tomar los datos personales de quien solicita, institución o empresa, fecha y hora probable; la solicitud la pasara al área de programas y proyectos para la mujer quien se encargara de revisar agenda y llamar al solicitante para programar actividad. Para la impartición de la plática se asignara a la persona indicada para desarrollar el tema solicitado, quien preparara el material "proyector, computadora, plática del catálogo, listas de asistencia, otro material que necesite", una vez impartida la plática o taller, proporcionara las fotos y listas de asistencia a la encargada de la coordinación de Programas y Proyectos para la Mujer para su archivado.

I) Descripción del Proceso

PROCESO		RESPONSABLE
#	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
1	Promocionar catálogo de actividades en diversas instituciones educativas, privadas, mediante visitas, llamadas telefónica, redes sociales	Operativa asignada y Coordinadora de Programas y Proyectos para la Mujer
2	Recibir solicitudes de pláticas y talleres solicitando los datos correspondientes	Recepcionista de la Dirección
3	Pasar solicitud a la coordinación de Programas y Proyectos para la Mujer	Coordinadora de Programas y Proyectos para la Mujer
4	Solicitar Autorización de la Dirección	Coordinadora de Programas y Proyectos para la Mujer
5	Programar plática o taller	Coordinadora de Programas y Proyectos para la Mujer
6	Asignar a la persona que dará el tema	Dirección
7	Impartir la Plática o taller	Psicóloga, trabajadoras social, otra
8	Entregar medios de verificación de la realización de la plática o taller "listas de asistencia y fotografías"	Ponente, operativa asignada a la actividad
9	Término del proceso	

II) Diagrama de flujo.

